

# Resumen de noticias del 1° a 15 de febrero de 2008

Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario  
de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos



## Contenido

### I. PANORAMA GENERAL

**Acuerdo humanitario**

**Derechos Humanos**

**Corrupción**

### II. SITUACIÓN Y CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO HUMANITARIO

**Asesinatos**

**Ejecuciones extrajudiciales**

**Justicia**

**Amenazas y hostigamiento**

**Detenciones**

**Fumigaciones**

## I. Panorama

### Acuerdo humanitario

**A propósito del 4 de febrero.** El 1° de febrero de 2008, ante la enorme indignación social generada por la dramática situación en que se encuentran las personas secuestradas en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y que ha suscitado la convocatoria a diversas movilizaciones de la sociedad colombiana, la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, explicitó su compromiso con la paz y la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho en los siguientes términos:

- Reiteramos nuestro rechazo al secuestro, las agresiones a la población civil y todas las infracciones al derecho internacional humanitario, cometidas por las guerrillas, los grupos paramilitares y agentes estatales
- Respalamos la superación de esta crisis por la vía de acuerdos humanitarios que privilegien la vida, la integridad y la libertad de todos los secuestrados y detenidos políticos y nos unimos a las voces de la población que exigen la libertad incondicional de los secuestrados. En este sentido saludamos las labores de facilitación y mediación de la comunidad internacional y de los países que han demostrado su voluntad de cooperar con las salidas pacíficas y negociadas al conflicto.
- Nos solidarizamos también con los reclamos de las víctimas de otras violaciones de los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario, tales como las desapariciones forzadas, los desplazamientos forzados, y demás atentados contra la vida, libertad e integral personal, hacemos una llamado para que sus derechos sean igualmente asumidos con prioridad a través de la adopción de políticas públicas y la búsqueda de las salidas y acuerdos humanitarios que reclama la sociedad colombiana.
- Invitamos a los medios de comunicación a propiciar la expresión democrática de todos los puntos de vista que los distintos sectores de la opinión nacional tienen sobre la actual situación del país, dentro de un marco de respeto y responsabilidad social que busque aclimatar opciones de convivencia, pluralismo y búsqueda de la paz. A no incentivar los odios o la

hostilidad unánime en contra de los sectores que expresan opciones disidentes u opiniones divergentes por vías democráticas.

- Reiteramos nuestro convencimiento inquebrantable de que la superación de la crisis de derechos humanos y de derecho internacional humanitario que vive el país pasa necesariamente por la búsqueda urgente de una salida política negociada al actual conflicto armado, y que la celebración de diálogos y acuerdos humanitarios debe encaminarse a procesos de construcción de la paz con justicia social y a la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho<sup>1</sup>.

En el mismo contexto, el 4 de febrero de 2008, Yolanda Apulecio, madre de la ex candidata Ingrid Betancur, quien permanece secuestrada por las Farc, y otro grupo de familiares de los secuestrados, escribieron (esta carta no fue publicada por ningún medio de comunicación):

“Nosotras y nosotros, queremos agradecer la espontánea y generosa solidaridad de millones de jóvenes, hombres y mujeres, que impactados por el agonizante testimonio de los sufrimientos sin fin de nuestros seres queridos están dispuestos a movilizarse este lunes.

Nosotras y nosotros, las madres, los padres, las hijas, los hijos, hermanas y hermanos de los civiles, militares y policías cautivos, de aquellos que han perecido anhelando su libertad, les llamamos a que dicha movilización, se convierta en un llamado a la paz de Colombia, en repudio a los crímenes de todos los actores armados, pero sobre todo a la imperiosa e improporcionable necesidad de un acuerdo humanitario que posibilite la liberación de los nuestros

Si no es así, les rogamos a los corazones generosos que no marchen. No en todo caso en nuestro nombre, ni en nombre de los nuestros. No queremos más polarización, no queremos más violencia, no queremos más operaciones militares para rescatar a los nuestros, ni para cercar a los captores y cautivos que los exponen a la muerte inminente”<sup>2</sup>.

El 5 de febrero de 2008, Astrid Betancourt, calificó la marcha como una “manipulación grotesca”. y como una “marcha del Gobierno colombiano”. “Manipulación porque se fundó en la indignación que sintieron todos los colombianos frente a los secuestros, a los testimonios de Clara (Rojas) y Consuelo (González) y a las pruebas de supervivencias”. “Si había que llamar a una movilización era en torno a soluciones para que la liberación tuviera lugar y no por un recurso a la fuerza y para justificar una política de negación del diálogo de parte del Gobierno colombiano”<sup>3</sup>.

El 5 de febrero de 2008, como un homenaje nacional a las víctimas del paramilitarismo, la parapolítica y los crímenes de Estado, numerosas organizaciones de derechos humanos y sociales, decidieron llevar a cabo una marcha el 6 de marzo de 2008<sup>4</sup>. A propósito de esta segunda marcha, llamada la “otra mitad de la verdad”, Oscar Collazos, columnista de El Tiempo, dijo:

“Si un día se realiza esa marcha, la de la otra mitad de la verdad, va a ser sin gobiernos nacionales, regionales o locales, sin medios de comunicación leales al Gobierno, sin propaganda en embajadas y consulados, sin empresarios que fueron alguna vez leales a las propuestas de los paramilitares y siguieron siendo leales al Presidente de la República. Va a ser una marcha con más ciudadanía que Gobierno. Es posible que desfilemos muchos de los que nos manifestamos el 4 de febrero contra el secuestro y contra los métodos terroristas de las Farc”.

“Si no se llegare a concretar la condena masiva de ese otro horror, los colombianos nos habríamos mentido con una verdad a medias. Al hacerlo, habríamos cometido el más monstruoso de los errores y abierto nuevamente camino al rencor colectivo”<sup>5</sup>.

## Derechos humanos

### **La demanda del Presidente Uribe al Presidente de la Corte Suprema de Justicia no tiene presentación.**

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) está indignada por la decisión del Presidente Uribe de presentar una denuncia penal contra el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, el

<sup>1</sup> Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, *Pronunciamento Público*, Bogotá, 1° de febrero de 2008.

<sup>2</sup> Yolanda Apulecio y otros, *No en nuestro nombre ni en nombre de los nuestros*, Bogotá 4 de febrero de 2008.

<sup>3</sup> *Fue una manipulación grotesca, dice hermana de Ingrid*, El Heraldo.com, 6 de febrero de 2008.

<sup>4</sup> *Marcha Nacional el 6 de marzo de 2008*, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

<sup>5</sup> Oscar Collazos, *La mitad de la Verdad*, El Tiempo.com, Bogotá, 8 de febrero de 2008.

[http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/oscarcollazos/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR-3948632.html](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/oscarcollazos/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3948632.html),

Dr. César Julio Valencia Copete, por delitos de injuria y calumnia. La FIDH considera que esta actitud, unido a los ataques precedentes contra la Sala Penal de la Corte, constituye un grave atentado contra la independencia del poder judicial<sup>6</sup>.

**El cargo de la Representante Especial sobre Defensores de Derechos Humanos, debe mantenerse.** El 18 de febrero de 2008, una coalición de organizaciones internacionales, entre quienes se encuentra Human Rights First, escribió una carta a los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, (CDHNU) instándolos a mantener el cargo de la Representante Especial sobre los Defensores de Derechos Humanos, a propósito de la revisión que este organismo hará a su mandato, el próximo 13 de marzo. El grupo de organizaciones, recordó al CDHNU que el trabajo realizado por cualquier persona en favor de los derechos humanos son vitales para garantizar la democracia. Por otra parte, El mantener el mandato de la Representante Especial conviene a las personas que a pesar de su trabajo no cuentan con la debida protección<sup>7</sup>.

## Corrupción

**Otro caso de corrupción por parte de ex Gobernador de Santander.** El 2 de febrero de 2008, se conoció que la presunta mala utilización y por fuera de los parámetros de la ley para impulsar programas que no se pueden financiar con las regalías, por parte del ex gobernador de Santander, Hugo Aguilar Naranjo, le costaría al departamento la suspensión de dichos recursos provenientes de la explotación petrolera<sup>8</sup>. El ex Gobernador de Santander, ya había aparecido en otro lío judicial cuando la Corte Suprema de Justicia, a comienzos de diciembre de 2007, compulsó copias a la Fiscalía General de la Nación, para que determinara si había méritos para abrirle una investigación formal al Gobernador por presuntos nexos con grupos paramilitares<sup>9</sup>.

## II. Situación y casos de violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario

### Asesinatos

**Más asesinatos en Arauca.** El 7 de febrero de 2008, en horas de la madrugada, en el barrio 20 de Julio, en Tame (Arauca), fue asesinado, por desconocidos, Henry Castro Fonseca (21 años de edad)<sup>10</sup>.

El 8 de febrero de 2008, hacia la 1:00 de la tarde, en la vereda Santa Inés, en Tame (Arauca), fue asesinada María del Carmen Meza, docente y dirigente social, afiliada a la Asociación de Educadores de Arauca (Asedar). El crimen fue cometido por desconocidos que les dispararon cuando se desplazaba desde su sitio de trabajo hacia el casco urbano de Tame<sup>11</sup>.

El 15 de febrero de 2008, aproximadamente a las 2:00 de la tarde, en Saravena (Arauca), fue asesinado el dirigente político, Francisco Delgadillo, quien se desempeñaba como presidente del Concejo Municipal de Saravena, corporación para la cual había sido elegido por el Partido Cambio Radical. El hecho fue cometido por desconocidos a cuadra y media de una de las garitas de la policía, que hace parte del cordón de seguridad<sup>12</sup>.

**Asesinado sindicalista en Cauca.** El 9 de febrero de 2008, en Balboa (Cauca), fue asesinado Arley Benavidez Samboni, ex promotor de salud de la antigua dirección Departamental de Salud del Cauca (hoy

---

<sup>6</sup> Federación internacional de derechos humanos (FIDH) *Denuncia del Presidente Uribe contra el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia: Un ataque más contra la independencia de la justicia*, Francia, 1° de febrero de 2008.

<sup>7</sup> Human Rights First y otros, *Carta a CDHNU en inglés*, 18 de febrero de 2008.  
[http://www.humanrightsfirst.org/defenders/hr\\_defenders.asp](http://www.humanrightsfirst.org/defenders/hr_defenders.asp).

<sup>8</sup> *DNP le suspendería las regalías al Departamento*, Vanguardia.com, Bucaramanga, 2 de febrero de 2008.

<sup>9</sup> *Cuestionado patrimonio del gobernador de Santander Hugo Aguilar*, Revista Cambio.com, Bogotá, 3 de diciembre de 2007.

<sup>10</sup> Consejo Territorial de autoridades Indígenas del Oriente Caucaño (Cotaindoc), *Comunicado y denuncia a la Opinión Pública*, Popayán, 2 de febrero de 2008.

<sup>11</sup> Comité de Derechos Humanos "Joel Sierra", *Acción Urgente*, Saravena, 15 de febrero de 2008.

<sup>12</sup> Consejo Territorial de autoridades Indígenas del Oriente Caucaño (Cotaindoc), *Comunicado y denuncia a la Opinión Pública*, Popayán, 2 de febrero de 2008.

liquidada) y secretario de educación y cultura de la subdirectiva Municipal de la Asociación Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc). Según la denuncia, Arley fue asesinado brutalmente con arma blanca<sup>13</sup>.

### **Ejecuciones extrajudiciales**

**Asesinados tres indígenas en Cauca.** El 30 de enero de 2008, hacia las 11:00 de la noche, en el sitio denominado la Chulica, ubicado entre los Resguardos indígenas de Kizgo y Ambalo, en Silvia (Cauca), fueron asesinados los indígenas Robert Heler Astaiza, del Resguardo de Kizgó, Luís Carlos Otero Velasco y Elías Pechené Pillimue del Resguardo de Ambaló. Según la denuncia, el crimen fue cometido por miembros del batallón de alta Montaña n.º 4 del Ejército Nacional quienes presentaron a las víctimas ante los medios de comunicación como guerrilleros dado de baja en combate. La noticia apareció en los diarios El Liberal de Popayán y el País de Cali en su edición del 1º de febrero de 2008 y en las emisoras locales de la región<sup>14</sup>.

**Asesinados el 9 de marzo de 2002, no eran guerrilleros.** El 5 de febrero de 2008, en la Revista Cambio, salió publicado un artículo en donde se confirma una vez más, lo que tantas veces la organizaciones de derechos humanos hemos denunciado. Durante los días 29 y 30 de enero de 2008, el ex paramilitar Parmenio de Jesús Usme García declaró ante una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz en Medellín (Antioquia), que el 9 de marzo de 2002, en San Rafael Antioquia, siendo segundo del Bloque Metro de las Auc, al mando de Carlos Mauricio García (Doble Cero), manejaba una volqueta al servicio del municipio, cuando dos jovencitas le hicieron señas para que parara y le pidieron que las llevara hasta El Silencio donde había una fiesta. Accedió y por el camino recogió a otros tres conocidos suyos: Giovanni Uribe Noreña, Nelson Alfredo López y Jon Jairo Hincapié. Cuando se acercaban a la vereda El Jordán sintió varias descargas de fusil contra el vehículo, que quedó prácticamente partido por la mitad. Todos los pasajeros murieron, él recibió dos tiros y se salvó de milagro. Al día siguiente, cuando era atendido en el hospital se enteró de la versión falsa del Ejército sobre un combate en donde cinco guerrilleros habían sido dados de baja en combate. Su vida estaba en peligro porque era el único sobreviviente que podía desmentir la versión oficial y con la ayuda de un hermano que había trabajado allí como enfermero salió por una puerta que no era de acceso público y huyó. Los militares por su parte, tomaron los cadáveres de los tres hombres antes mencionados y de Érika Viviana Castañeda (13 años de edad) y Deisy Johana Carmona Usme (14 años de edad), estudiantes del Liceo San Rafael, y ante los medios de comunicación los presentaron como “guerrilleros dados de baja en combate”. A pesar de que la historia puede ser refutable por el personaje del que viene, lo que se debe tener en cuenta es que esta declaración confirma la denuncia presentada por los familiares de las víctimas y la comunidad estudiantil del Liceo San Rafael y de habitantes de la localidad quienes organizaron una protesta para rechazar lo que consideraban una gran injusticia. Además el hecho de que al día siguiente, 10 de marzo de 2002, aterrizó en San Rafael un helicóptero de la IV Brigada con el general Leonardo Gallego comandante de la Policía de Medellín, sin jurisdicción sobre San Rafael u otro municipio. En el mismo artículo se preguntan ¿Qué hacía allí?<sup>15</sup>

**Varios asesinatos por parte de integrantes del Ejército en Magdalena Medio.** El 6 de febrero de 2008, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), emitió una denuncia pública, en la que informó que el Batallón Calibio de la XIV Brigada del Ejército, ha desatado una feroz persecución contra los pobladores del Magdalena Medio, conociéndose hechos como:

- El 25 de marzo de 2007, en la vereda ojos claros, en Remedios (Antioquia), fue detenido Carlos Mario García (22 años de edad), por efectivos del Batallón Calibio. Su cadáver apareció muerto el 26 de marzo de 2007 y presentado por la tropa como guerrillero dado de baja en combate.
- El 27 de junio de 2007, en la vereda La Unión, en Yondó (Antioquia), fue asesinado Cruz Adelio Brand, presidente de la Junta de Acción Comunal. El crimen fue cometido por soldados del Batallón Nueva Granada, quienes lo presentaron como “guerrillero dado de baja en combate”.

<sup>13</sup> Junta Directiva de Anthoc, Seccional Cauca, *pedimos protección a todos los sindicalistas y ex sindicalistas en Colombia*, Bogotá, 10 de febrero de 2008.

<sup>14</sup> Consejo Territorial de autoridades Indígenas del Oriente Caucano (Cotaindoc), *Comunicado y denuncia a la Opinión Pública*, Popayán, 2 de febrero de 2008.

<sup>15</sup> *Ex paramilitar compromete al Ejército en muerte de cinco personas presentadas como guerrilleros*, Revista Cambio.com, Bogotá, 15 de febrero de 2008.

- El 28 de diciembre de 2007, a la vivienda ubicada en la vereda La Poza, zona rural de Cantagallo (Bolívar), tropas del Batallón Calibio llegaron y detuvieron al campesino Parmenio Manuel Hernández Anaya (42 años de edad), cinco días después apareció su cadáver en Barrancabermeja (Santander), presentado como guerrillero muerto en combate.
- El 27 de enero de 2008, en la vereda Puerto Nuevo Ité, en Remedios (Antioquia), miembros del Batallón Calibio de la XIV Brigada del Ejército Nacional, detuvieron a Miguel Ángel González Gutiérrez (23 años de edad). Su cadáver apareció días después como guerrillero dado de baja combate.
- El 30 de enero de 2008, en el sitio conocido como la Laguna del Miedo, en Yondó (Antioquia), aparecieron muertos Robinsón Trujillo Márquez y su cuñado, Javier Leonardo Franco Carvajalino. Según miembros de Batallón Calibio los jóvenes murieron durante combate con las guerrillas. Sin embargo, los familiares de las víctimas fueron sacados de sus viviendas por parte de los militares.

Por otra parte, Credhos también denuncia una constante persecución en contra de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) hasta el punto que hoy se encuentran detenidos seis de sus dirigentes, entre ellos, Andrés Gil, Mario Martínez, Evaristo Mena Rentería, Ramiro Ortega Muñeton, Miguel González Huepa y Oscar Duque.

Así mismo, afirman que en Barrancabermeja (Santander), durante el primer mes del año 2008 van más 21 personas acribilladas en las calles, sin que el accionar de las autoridades se vea por ninguna parte, y argumentan que estos hechos se deben a ajustes de cuentas<sup>16</sup>.

## Justicia

**Piden investigar a Nestlé.** A finales de noviembre de 2007, un juez especializado condenó a dos desmovilizados de las autodefensas por el asesinato del líder sindical Luciano Romero Molina, ocurrido el 10 de septiembre de 2005 y ordenó investigar a los directivos de Nestlé-Cicolac para que se indague “su presunta injerencia en el asesinato del líder sindical y en atención a la solicitud que elevó Carlos Alberto Vélez en su condición de gerente de seguridad para América Latina” de la multinacional. Luciano Romero, fue asesinado el 10 de septiembre de 2005, hacia las 7:30 de la noche por los paramilitares José Antonio Ustariz Acuña y Jhonatan Contrera Puello que lo condujeron hasta la finca Las Palmeras, a escasos pasos del Batallón La Popa de Valledupar (Cesar). Allí se lo entregaron a Jimmy, comandante del Bloque Mártires de las Autodefensas, acusándolo de ser guerrillero del Eln. “Lo interrogaron y como no quiso hablar, Jimmy ordenó que lo mataran a cuchillo”.

Su cadáver fue encontrado 13 horas después por las autoridades. Torturado. Con un pañuelo en la boca. Y 50 cuchilladas. Luciano, tenía medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA debido a su lucha sindical, y el 29 y 30 de octubre de 2005 (mes y medio después del día en que lo asesinaron) iba a ser testigo estelar de la política transnacional de Nestlé en las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos que se realizaría en Berna (Suiza)<sup>17</sup>.

## Amenazas y hostigamiento

**Amenazas en contra de Miguel de la Vega Guzmán.** El 2 de febrero de 2008, aproximadamente a las 7.30 de la noche, en Bucaramanga (Santander), un desconocido, vestido con suéter blanco y jean trató de ingresar a la residencia de Miguel de la Vega Guzmán, sobreviviente de la Unión Patriótica, víctima de amenazas y desplazamiento forzado. El desconocido al verse descubierto huyo en forma apresurada. Casi simultáneamente su hija mayor (menor de edad) se encontraba a tres cuadras de la casa y notó que la estaban siguiendo dos hombres en una moto, al aligerar el paso para llegar a su casa, los hombres la adelantaron y se bajaron en la esquina del restaurante chino, ubicado a cuatro cuadras de la casa de la familia De La Vega. Al

<sup>16</sup> Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), *S.O.S. por la vida y la libertad en Barrancabermeja y el Magdalena Medio*, Barrancabermeja, 6 de febrero de 2008.

<sup>17</sup> [El crimen que angustia a los directivos de Nestlé, El Espectador.com, Bogotá, 2 de febrero de 2008.](#)

día siguiente, 3 de febrero, saliendo de misa, sus dos hijas fueron seguidas nuevamente por dos hombres. Uno de los sujetos fotografió en reiteradas ocasiones a las menores. Un amigo de las niñas, se acercó al sujeto para interrogarlo, pero como respuesta obtuvo una andana de insultos y amenazas<sup>18</sup>.

**Intromisión del Ejército, amenaza con nuevo desplazamiento por parte de comunidades indígenas.** El 11 de febrero de 2008, la Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katio, Chami y Tule del Departamento del Choco (Asoorewa) y la Comisión Vida Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, denunciaron que desde el 17 de enero de 2008, a las 11:00 de la mañana, aproximadamente, arribaron simultáneamente cuatro helicópteros de las Fuerzas Armadas de Colombia en las comunidades indígenas de Salinas y Chanó. Desde ese momento, los soldados han invadido las comunidades, ocupando los espacios comunitarios como las escuelas y los tambos, todos los días aterrizan helicópteros en la cancha de fútbol; intimidan a las comunidades irrespetando sus reglamentos internos y los principios de la organización "Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía". Intentan utilizar a los niños y jóvenes como informantes. Impiden la libre movilización en su territorio y acaban con los recursos de pesca, usando dinamita. Esta intromisión armada, viene causando una grave crisis humanitaria en la región, hasta el punto de que los indígenas están anunciando un posible desplazamiento forzado<sup>19</sup>.

**Amenazas en contra de David Ravelo.** El 11 de febrero de 2008, en Barrancabermeja (Santander), una organización de orden internacional, le informó personalmente a David Ravelo Crespo, secretario de la Junta Directiva de la Corporación Regional para los Derechos Humanos (Credhos), que tenía información de alta confidencialidad de que el comandante paramilitar alias "Gomelo", había ordenado su muerte y que le estaban haciendo seguimiento para atentar contra su vida. A inicios de 2008, David Ravelo, ya había recibido una llamada, en la que le alertaban que en un barrio de Barrancabermeja, los paramilitares estaban planeando su muerte.

David Crespo, ha venido recibiendo amenazas desde 2006 a través de llamadas telefónicas recibidas en la oficina de Credhos, en donde se decía que se estaba fraguando un atentado criminal para acabar con su vida. En 2007, los integrantes de Credhos, recibieron un comunicado firmado por el grupo paramilitar "Águilas Negras" en donde los amenazan de muerte, junto a varios dirigentes de organizaciones sociales de Barrancabermeja y del Magdalena Medio<sup>20</sup>.

**Amenazas en contra de José Domingo Flórez.** El 12 de febrero de 2008, en la casa de José Domingo Florez, dirigente de la sección de Santander del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Alimentos, (Sinaltrainal) en Bucaramanga (Santander), fue dejado un sobre de papel amarillo que contenía la siguiente amenaza en contra de los trabajadores de Coca cola, dirigentes de Sinaltrainal:

*"AGUILAS NEGRAS  
F.A.N.*

*terroristas hijueputas como no obedecieron nuestra orden de salir de Santander ahora aténganse de las consecuencias que van hacer muy inhumanas empezaremos con sus familias y después con ustedes sindicalistas hijueputas – su malparía ideología no sirve para este país se van ha morir todos los hijueputas terroristas del Javier correa domingo florez y luis garcia cuidense los tenemos controlados sabemos que hacen y que no hacen malparíos de la mierda nadie los va ha salvar de nuestro grupo águilas negras no creen que son objetivo militar-cabrones de mierda..cuidense vamos con toda. Frente águilas negras."*

El 14 de febrero de 2008, en la misma casa fue encontrado otro escrito (ésta vez en un papel de cartón), en donde advierten a Domingo Flórez, que ahora procederán contra su familia, que se llevaran a su hija del colegio y que debe abandonar y entregar su casa.

Según la denuncia, estas amenazas aparecen precisamente en momentos en que las embotelladoras de Coca Cola han definido unilateralmente no pagar las prestaciones sociales a los trabajadores, los permisos remunerados y el tiempo de convalecencia médica. Además, a varios trabajadores, los han trasladado a la fuerza de su puestos de trabajo<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Denuncia Pública, Partido Comunista Colombiano, Bucaramanga, 4 de febrero de 2008.

<sup>19</sup> Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katio, Chami y Tule del Departamento del Choco (ASOOREWA) y la Comisión Vida Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, *Acción Urgente*, Quibdó, 11 de febrero de 2008.

<sup>20</sup> Junta Directiva de Credhos, *Peligra la vida de defensor de derechos humanos*, Barrancabermeja, 14 de febrero de 2008.

<sup>21</sup> Sindicato de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal), *Nuevas amenazas de muerte*, Bucaramanga, 14 de

## Detenciones

**Más detenciones en Arauca.** Entre los días 31 de enero y 1° de febrero de 2008, en Saravena (Arauca), la fiscalía especializada regional, en compañía de tres desertores o informantes, ordenó la captura de Oscar A. Becerra, Jorge Castro, Orlando Marroquín, Fernando Rojas, Nicolás Sepulveda, José del Carmen Rincón, Ancelmo Barón, Martín Castro, Gustavo Moreno, Ramón Ríos, Fanny Arias, Sergio Invachiel Gimenez, David Invachiel Gimenez. Estas personas son reconocidos comerciantes, transportadores, trabajadores del sector salud y ciudadanos del común<sup>22</sup>.

**Detenidas varias personas en Rioblaco.** El 2 de febrero de 2008, en Rioblanco (Tolima) fueron capturados Héctor Alba Sánchez (27 años de edad), Luis Eduardo Cárdenas Duque (56 años de edad), Juan Climaco Buitrago Bohórquez (75 años de edad), María Luz Myriam Monroy (49 años de edad), Blanca Rosa Oviedo (46 años de edad), Tiberio Arcia Calderón (32 años de edad) Dagoberto Torres Billard (50 años de edad) y José Alexander Prieto (32 años de edad), este último, docente del municipio y afiliado a Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol). Por otra parte, el 4 de febrero de 2008, en el mismo municipio, fueron capturada Nubia Acosta. La mayoría de estas personas acusadas de tener nexos con las Farc, son reconocidos comerciantes de la zona<sup>23</sup>.

## Fumigaciones

**Fumigaciones en veredas de Bolívar, generan crisis humanitaria.** El 11 de febrero de 2008, El Comité Municipal y la Junta Directiva Departamental de Asociación de Institutores del Cauca (Asoinca), denunció que las fumigaciones con glifosato, llevadas a cabo por el Gobierno el pasado 4 de enero de 2008 en las veredas de La Dominga y Caña Brava que quedan a 20 km de la cabecera municipal de Bolívar (Cauca), les ocasionaron pérdidas irremediables en sus cultivos de pancoger, hasta el punto de que en el momento no cuentan con cultivos ni para comer ni para vender. Los campesinos comentan que la fumigación no tuvo previo aviso y que por parte de los entes gubernamentales no se les ofreció alternativas de sustitución de cultivo a pesar de que los cultivos de pancoger sobrepasan a los cultivos de coca<sup>24</sup>.

---

febrero de 2008.

22 *Acción Urgente*, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Seccional Arauca, Arauca, 2 de febrero de 2008.

23 Central Unitaria de Trabajadores (Cut), Subdirectiva Tolima, *Vuelven las capturas masivas en el Tolima*, Ibagué, 5 de febrero de 2008.

24 Comité Municipal y Junta Directiva Departamental de la Asociación de Institutores del Cauca (Asoinca), *Denuncia Pública*, Popayán, 11 de febrero de 2008.